

LLAMADO PUBLICO A
OFERTAS
N° 11/2023

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

COMUNICADO N° 01

6/9/2023

Consultas

Pregunta 1)

De estructura no hay publicados recaudos, favor confirmar si los mismos serán publicados.

Respuesta 1)

Los recaudos de estructura no serán publicados ya que el proyecto de estructura es a realizarse por parte de la empresa ejecutora del proyecto ejecutivo y construcción.

Pregunta 2)

Para los muros interiores se indican espesores de 10 cm. En caso de tener estructura de hormigón armado (pilares y vigas) quedan por fuera de uno de los plomos del muro, tienen algún criterio en particular para estos casos?

Respuesta 2)

Cuando la estructura supera el ancho del muro, se recomienda realizarlo de 20cm. de espesor. Esto dependerá de la solución estructural a proponer por parte de cada equipo.

Pregunta 3)

De la instalación sanitaria tampoco hay recaudos gráficos publicados, los mismos serán publicados a nivel de ante proyecto.

Respuesta 3)

Los recaudos de instalación sanitaria no serán publicados ya que el proyecto de acondicionamiento sanitario es a realizarse por parte de la empresa ejecutora del proyecto ejecutivo y construcción.

Pregunta4)

Figura instalación para nicho de gases y de tanques de abastecimiento, la instalación de cañerías de distribución y de abastecimiento será publicada? Caso contrario indicar puntos de abastecimiento. Además: se debe cotizar tanques?, caso afirmativo especificar tamaños y demás características técnicas.

Respuesta 4)

La instalación de cañerías de gas se debe realizar desde los nichos previstos para garrafones y la cocina. No hay más puntos de gas para abastecer. El diseño de la misma queda a cargo de la empresa que ejecute el proyecto ejecutivo. En cuanto a los tanques, si se deben cotizar y el dimensionado de los mismos será parte del proyecto ejecutivo.

Pregunta 5)

¿De red de incendio y trámites de habilitación ante DNB se encarga la empresa contratista?

Respuesta 5)

La red de incendio y trámites de habilitación ante DNB es a realizarse por parte de la empresa ejecutora del proyecto ejecutivo y construcción.

Pregunta 6)

En planta figuran PNC 200mm para colgar material didáctico en aulas, en cortes figura de 150mm, favor validar una de las 2 opciones.

Respuesta 6)

El perfil PNC 200 es el que corresponde para colgar el material didáctico, tal como está indicado en planta.

Pregunta 7)

¿Instalación de protección atmosférica no se debe cotizar?

Respuesta 7)

Si de acuerdo al proyecto ejecutivo el edificio llegase a requerir protección atmosférica se deberá cotizar la misma.

Pregunta 8)

Planilla H21 (cartelera) no condice con planta (nicho para AA), favor aclarar.

Respuesta 8)

Hay 2 nichos de AA mal numerados en la planta alta (AL02), que deberían llamarse H13, y no H21. Sin embargo, en las planillas H13, la cantidad de nichos esta correcta, ya que son 4 unidades, y la cantidad de h21, 1 cartelera, también está correcta.

Pregunta 9)

La fibra de vidrio indicada para este tipo de muros, entendemos no corresponde, se debe cotizar malla plástica, favor validar.

Respuesta 9)

La malla de fibra de vidrio está correctamente especificada, y es un producto complementario de la misma marca que los bloques. Adjuntamos un enlace a la guía técnica para mayor información (ver pág. 19). https://retak.com.ar/wp-content/themes/retak/downloads/documentacion_tecnica/guia-tecnica.pdf